

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 20 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.678

## CRÓNICA DE PARÍS

### La Sociedad de Estudios Legislativos

Desde la famosa sesión del 4 de Agosto de 1914 en que se proclamó la «Unión Sagrada», equivalente, en cierto sentido, a la «tregua de Dios» impuesta por la Santa Sede a los pueblos de la Edad Media, nadie como los católicos han dado pruebas de buena voluntad y de ciega sumisión a aquel solemne acuerdo, contraído por todos los partidos políticos.

Sumisión llevada a tal extremo, que no falta quien la juzgue excesiva, y hasta contraproducente.

La «Unión Sagrada» dicen muchos, necesita para producir los frutos que de ella se esperan ser practicada lealmente por todos. Si unos la respetan y otros la violan, resultará un contrato leonino y los primeros serán víctimas de los segundos.

Los católicos, que dan a todos ejemplo de lealtad en ese terreno, deben exigir de los otros la justa reciprocidad. Si no quieren resignarse a representar el más deseado de los papeles, apareciendo no como hermanos, sino como «primos».

Y, a la verdad, algo de esto está sucediendo, según revelan mil indicios, de mínima importancia si se quiere cuando se les considere en detalle, pero que mirados en conjunto, constituyen una amenaza para la «Unión Sagrada».

Con objeto de evitar que ésta se rompa, como llegaría a suceder el día que se agotase la paciencia de los católicos, se ha fundado en el seno del Parlamento un grupo importantísimo, llamado «Sociedad de Estudios Legislativos» que, por el objeto que se propone, y por la alta significación de sus fundadores, puede ser una grandísima esperanza para Francia, si cumple al pie de la letra su programa.

No es dicha Sociedad, de filiación católica directa, ni mucho menos. Los católicos de ambas Cámaras han saludado con entusiasmo su aparición, y se han adherido a ella incondicionalmente; pero, con muy buen acuerdo, en mi sentir, no han querido asumir la dirección, para no inspirar recelos, y creyendo que así serían más útiles.

El presidente del nuevo grupo es nada menos que Millerand, nombre que es todo un programa, y que basta para tapar la boca a todos los mal intencionados que tratan de hacer sospechosa a la institución, pintándola como clerical.

El exministro de la Guerra, de pura cepa socialista, cooperador eficaz de las leyes persecutorias, y el hombre que más beneficios materiales ha sacado explotando la misión de los inventarios y de los liquidadores de las Congregaciones disueltas, no puede ser lícito por nadie de tendencias reaccionarias.

Su presencia al frente de la «Sociedad de Estudios Legislativos», basta para apartar de ésta hasta la más remota apariencia de haber sido fundada para servir ningún interés confesional.

Su objeto principal, o, mejor dicho exclusivo, es, según exponen sus fundadores, intervenir en todos los debates parlamentarios para que no se redacten más que leyes muy sencillas y muy claras, y por consiguiente, leyes que tengan así grandes probabilidades de ser justas, porque casi siempre la arbitrariedad y el espíritu de partido se emboscan en las oscuridades de textos antiguos de doble filo, que se prestan a múltiples interpretaciones, y favorecen todos los abusos.

Bien a las claras se ha visto ese peligro en dos leyes, de capital transcendencia social, pendientes de discusión en el Parlamento: la de los pupilos de la nación y la del acaparamiento, más o menos hipocrita, por el Estado de todas las obras benéficas inspiradas por la guerra.

En una y en otra se introducen períodos artículos, llenos de equívocos y de retenciones, que han producido justas y comprensibles alarmas, y que, si se aprueban tal y como se han redactado, acabarán por desbaratar la «Unión Sagrada».

Las minorías conservadoras han puesto su veto absoluto, exigiendo las aclaraciones y garantías indispensables.

Los ministros que han intervenido en los debates, han reconocido, hasta ahora, que las reclamaciones no pueden ser más justas, y han contraído el compromiso solemne de tenerlas en cuenta para la aplicación de la ley.

Pero todas sus concesiones, muy peregrinas por cierto, han sido puramente verbales.

«Pues si estamos de acuerdo—dicen los católicos—consignen ustedes todas esas promesas en el artículo mismo de la ley, en su texto.

—Eso no—replican los ministros—el texto es intangible; si a ustedes les parece lleno de equívocos, debe tran-

quilizarles la palabra que les damos de que nosotros, encargados de su interpretación práctica, le interpretaremos en el sentido que ustedes desean: las actas de nuestros debates servirán a ustedes de pruebas mañana, si nos extrimos, para compelerlos a cumplir lo ofrecido».

La concesión es, a todas luces insuficiente. Los ministros no son eternos, y los que suceden mañana en el Poder a los que hoy lo ejercen, no están ligados por los compromisos de éstos, y pueden dar a los textos oscuros la interpretación opuesta, sin que nadie tenga derecho a acusarles de que se contradicen.

Y aquí es donde entra en juego la Sociedad de Estudios Legislativos, que, resueltamente, se pone de parte de los católicos, y exige que el pleito se falle en su favor.

La primera condición de las leyes—dice—es la claridad: los católicos tienen razón en exigir, y no por servir a la causa de la Iglesia, sino para rendir el debido tributo a la justicia, es preciso suprimir todos los textos antiguos, y no consignar artículo ninguno que se preste a doble interpretación.

Y poniendo de acuerdo los actos con las palabras, Millerand, en nombre de la Sociedad que preside ha presentado al proyecto de ley sobre los pupilos de la nación una serie de enmiendas, que satisfacen por completo las conciencias cristianas y que por su importancia merecen ser estudiadas en capítulo aparte.

FRANCISCO MELGAR

POR TELEGRAMA

### DICE RUIZ JIMÉNEZ

u elga naviera

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha manifestado hoy a los periodistas, que según informes del gobernador civil de Barcelona, la huelga de obreros textiles acusa carácter pacífico.

Respecto a la huelga de marineros participa que tiende a disminuir, y que el servicio de correos se hace con regularidad.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Barcelona la distinguida señora doña Magdalena Lassaletta de García Peinado, en unión de su hijo don Miguel

Ha regresado de Buenos Aires el jóven don Antonio Muñoz Gómez.

De Madrid y Granada ha regresado el ingeniero de Material y Tracción del Sur de España, don Carlos Estibau.

Han marchado a Barcelona los comerciantes don Angel Pastor Giménez y don Carlos J. Vile, acompañados éste de su distinguida familia.

Ha regresado a nuestra capital, después de breve ausencia, el médico de la beneficencia municipal, don Antonio Fernández Lerena.

Ayer marchó a Barcelona la profesora de Labores de esta Escuela Normal de Maestras, distinguida señorita Lola Sabadell.

Hoy, en el tren correo, parte para Bilbao la ilustrada profesora de Física de la Escuela Normal, señorita Elvira Laburu, a quien acompaña su bella hermana Jesusa, aprovechada alumna del mismo centro.

Ha venido de Chirivel en el auto de su propiedad el rico propietario y virtuoso presbítero don Ricardo Pérez Reche, fundador y director de las Escuelas del Ave María, sistema Manjón, que funcionan en aquella localidad.

Ayer marchó a Barcelona el consignatario de buques don Fulgencio Espasa Alonso.

Ha venido de Vélez Rubio el abogado y ex alcalde de aquella localidad, don Francisco Fernández López.

De Canjáyar ha llegado el ex alcalde don José Ros Ojmo.

Está en nuestra capital el alcalde de Alhama don Salvador Calvache Rodríguez.

Ayer se recibieron noticias de Beja, participando que en la respetable persona madre del abogado don Miguel Pardo, hallábase gravemente enferma.

Vivamente deseamos su mejoría.

MADRID

### El ideal hispano-americano

No diremos nosotros, porque sería decir una inexactitud, que España ha carecido de pensamiento concreto en materia internacional. Es mucho más exacta la afirmación de que han carecido de él sus gobernantes. El ideal hispano-americano que en una y otra Cámara y con motivo de la discusión del Mensaje se ha propugnado ahora, ha tenido entre nosotros muchos e ilustres defensores.

Creemos también nosotros que es necesario y, además, urgente robustecer los lazos espirituales y materiales entre la Metrópoli y sus hijas emancipadas y nos parece laudable el ya viejo propósito de crear una Universidad Hispano-Americana; pero entendemos que nada efectivo se haría en orden al que ha sido disputado como uno de los dogmas nacionales, mientras no estemos unidos todos los españoles en una región serena «a donde las pasiones no lleguen, donde los rencores acaben y los amores comiencen». Necesitamos ser fuertes y para serlo hemos de reivindicar nuestra plena soberanía y federarnos con Portugal. Y sólo así podremos dirigiéndonos a nuestros hermanos de América diciéndoles con el gran tribuno católico-monárquico:

«Vosotros nos debéis vuestra civilización, os hemos dado todo lo que tenemos, hemos llevado de allí con Alfonso de Cárdenas nuestro municipio glorioso, hemos llevado nuestras Cortes y nuestro gobierno representativo, os hemos llevado nuestras tradiciones, hemos erigido el monumento de nuestras Leyes de Indias, hemos levantado esas razas e inyectado en ellas la sangre española, y esos Estados americanos que hablan nuestra lengua, formados están con nuestra carne y son obra de nuestra civilización; ahora, emancipados de Europa, no vedis la nación humillada, postrada y envilecida; mirad cómo nos levantamos; al levantarnos, ved detrás de nosotros la progenie de los navegantes y de los conquistadores que con sus espadas tocaron en todas las cumbres y los misioneros que con sus cruces, conductores de una vida sobrenatural, tocaron vuestras almas, y recordad cómo toda esa inmensa cordillera de los Andes, con sus bosques, y sus ríos, vibró como un arpa gigantesca, con sonos de epopeya que todavía no ha podido igualar ningún pueblo de la tierra. Formemos ahora los Estados Unidos españoles de América del Sur para contrapesar los Estados Unidos sajones del Norte.

Ser fuertes, ser grandes, reconstituir nuestra personalidad histórica, traer de nuestro suelo y sobre todo de nuestras almas las causas de la debilidad, he ahí lo que primeramente hemos de hacer para que pueda realizarse el ideal hispano-americano; porque siendo así, España y los pueblos de su estirpe se dirigen hacia ella como los ríos hacia el mar y la buscarán con solivante cariñoso, como la alondra busca el dulce calor del nido.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAMA

### HABLA ROMANONES

Lo de los «apaches» Méjico y los E. E. U. U. Lashuelgas.

Madrid, 19.—Al recibir hoy, como de costumbre a los repórteres, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha afirmado que la embajada francesa ha ofrecido todo género de facilidades para la expulsión de sospechosos.

Añadió el presidente que nada hay oficial respecto de la solicitud elevada por los españoles que residen en Méjico, para que el rey don Alfonso interponga sus buenos oficios, a fin de evitar la guerra entre aquella nación y los Estados Unidos.

Por último dijo, que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien le informó del Estado de las huelgas.

### LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

### NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	24.5
Idem húmedo.....	19.2
Barómetro.....	762.8
Termómetro.....	24.5
Máxima a la sombra.....	25
Mínima.....	20.2
Al sol.....	33
Viento.....	SO. 1
Mar.....	Liana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	23.5
Idem húmedo.....	20.8
Barómetro.....	763.2
Termómetro.....	24.5
Viento.....	SO. 0
Mar.....	Calma
Cielo.....	Despejado

Marino ilustre

### EL VICCALMIRANTE EULATE

Ayer llegó a nuestra capital, de paso para África, el vicealmirante de la Armada española, don Antonio Eulate y Ferry.

Es el señor Eulate un marino ilustre que cuenta con una brillantísima hoja de servicios, constituyendo una de las más altas figuras de nuestra marina de guerra.

Nació el señor Eulate el 5 de Junio de 1.845 e ingresó en el servicio el 1 de Enero de 1.858.

Ascendió a vicealmirante en 22 de Febrero de 1.910 y en la actualidad se encuentra en la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Por sus grandes méritos, el señor Eulate recibió altas recompensas, hallándose en posesión de numerosas y valiosas condecoraciones.

Al señor Eulate cupo la gloria de ser uno de los héroes del combate naval de Santiago de Cuba, en cuya memorable acción mandaba el Vizcaya.

Enviamos nuestro respetuoso saludo al ilustre marino que hoy embarca en el vapor Vicente La Roda para continuar su viaje.

El señor Eulate marcha a Casablanca, con motivo, según se nos dijo anoche, de hallarse enferma una hija suya.

¡Qué miedo!

### Un agente irascible

En el Boulevard del Príncipe promovió ayer un incidente, que pudo traer fatales consecuencias entre un dueño de carruajes y un agente ejecutivo de este impuesto.

El último pretendía cobrar una cantidad que el primero consideraba improcedente, toda vez que existe una Real orden sobre el impuesto de rodaje y peaje, la cual invocaba el aludido industrial en uso de su perfecto derecho.

En manos del agente ejecutivo relució un revólver, con el que quiso tal vez infundir miedo para conseguir su objeto.

El público protestó, formándose con este motivo un regular escándalo.

Cuando la cuestión tomaba peor aspecto, pues la intervención de dos guardias municipales, que no se decidían a quitar el arma al agente, alteraba los ánimos, lejos de aplacarlos solucionando el asunto, acertó a pasar el alcalde, señor Pérez Cordero, que se incauto del revólver y adoptó las medidas de rigor, en evitación de que las cosas pasaran a mayores.

No creemos que las formas empleadas por el agente ejecutivo sean las más propias máxime cuando el industrial se condujo prudentemente, y esperamos que el señor Pérez Cordero aleccionará bien a esta clase de empleados para que se conduzcan de otra forma, y no empleen el persuasivo argumento de las armas de fuego.

Lo ocurrido ayer no debe repetirse.

POR TELEGRAMA

### Manifestaciones de Alba

#### Sobre el dictamen de un proyecto. Propósitos.

Madrid, 19.—El ministro de Hacienda, señor Alba, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que se ha puesto de acuerdo con la Comisión dictaminadora del proyecto de beneficios de guerra, para evitar que sufran perjuicios las industrias que no han obtenido beneficios.

Anunció que la tendencia del dictamen es que sólo afecte a las industrias hullaera y naviera.

El ministro ha confirmado que tiene el propósito de que comience enseguida la discusión de los proyectos económicos, con el fin de que sean aprobados antes de la clausura de las Cortes.

POR TELEGRAMA

### NOMBRAMIENTO

#### Presidente de Sección

Madrid, 19.—Ha sido nombrado presidente de Sección de la Audiencia de Almería el magistrado don José Serrano Pérez.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobrela de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Notas Mejicanas

### Lo que en Méjico se escribe contra los españoles

He aquí unas líneas que yo brindaría al inteligente diplomático don Isidro Fabela, representante del ilustre Carranza en España. Ellas, mejor que nada, demostrarán la fraternidad que gastan en Méjico—Méjico revolucionario, se entiende—para con los españoles. No cabe duda que los revolucionarios son unos hermanos cariñosos, admiradores sinceros de las glorias de la madre Patria.

Recuerdan Vdes. al famoso don Atl? Pues es el mismo que hace poco menos de dos años abogaba por la expulsión de los españoles y la extirpación de la barbarie española en Méjico. Entonces era director de Bellas Artes de la Capital mejicana, y por ende una de las lumbreras del intelectualismo carrancista.

Hoy, el doctor Atl, sin haber perdido su puesto en el Aréopago de Carranza, se nos presenta como director de un periódico revolucionario, que se titula «Acción Mundial», donde se quiebran lanzas, según reza el subtítulo, contra todos los abusos, habidos y por haber.

Pues el tal periódico, diario de la tarde, según nos cuenta, es todo un primor de literatura y de cultura... carrancistas. En un número, y en otro también, la emprende contra los odiados gachupines, como por allá nos llaman a los españoles. El correspondiente al 11 de Mayo no tiene desperdicio; todo él se halla matizado de salpicaduras y alfilerazos a los gachupines residentes en Méjico y que sin duda se le han montado en la nariz al antiguo Director de la Escuela de Bellas Artes, doctor Atl.

Pero sobre todo tiene enjundia el artículo, o como quieren ustedes llamarlo: El 33 a los aventureros. Voy a extraerle para regocijo de mis lectores. (Y luego todavía dirán los revolucionarios que los pacíficos desprecian su prensa.)

Oído a la caja, que empieza la soflama.

«Carlos y Enrique, antiguos camaradas y amigos inseparables, de súbito tuvieron una separación transitoria... por obra y gracia del usurpador Huerta».

«Ayer, de improviso, se encontraron los buenos amigos, y después de firmes recuerdos ambos se interesaron por discutir la situación de la Patria, entablándose el siguiente diálogo que por las grandes verdades que encierra (I) es oportuno relatar...»

«Carlos.—Es llegada la hora, Enrique, de que cumplas con el santo juramento de hacer próspera y feliz a tu Patria. Nuestra revolución reivindicadora y justiciera ha triunfado, y con ella se encuentran la Ley y el Pueblo; solamente falta despertar las conciencias populares que se encuentran adormecidas por el narcótico venenoso de la Expoliación (con mayúscula) que arteralmente inyecta el mayor de nuestros enemigos: los Gachupines. (también con mayúscula).»

«Enrique.—¿Verás así?»

«Carlos.—¡Verás!»

«No habrás olvidado que cuando nuestro suelo patrio era virgen y pudoroso, rico de virtudes humanas y naturales, allá muy lejos, allende los mares se tramó una conspiración bochornosa, impregnada de maldad y pintaaje (que yo subrayo).»

«Eso que intentaron asesinar a un genio en alta mar, esos hambrientos desesperados huecos del corazón y repletos de ambiciones, que pisaron nuestras playas, violando la virgen castidad de nuestra raza y legándonos el Plagio, el Agio, la Esclavitud, el Fanatismo y la Inquisición (todo lo con mayúsculas); esos aventureros que en su patria son desechos y en la nuestra son señores hechos (aquí les duelo!) Como se llama esta figura? son los GACHUPINES (sic), que enviaron colchones y alimentos a los ruftanes felicitosos (¡vaya un delfino!), y lo subraya el autor, son los señores GACHUPINES, que en más de una ocasión han empuñado el arma homicida para destruir pechos mejicanos (lo cual dicho así, es una solemne mentira); son los señores GACHUPINES que se parapetan en las azoteas de sus cuevas llamadas TIENDAS para dirigir sus balas asesinas sobre el General Oregón (que es una miserable calumnia); pues esos señores GACHUPINES de quien yo te hablo, son hoy los que martirizan a nuestro pueblo, aun más todavía, para matarlo de hambre y para conseguir su objeto, burlan las disposiciones gubernativas, rechazan la moneda legal que admite nuestro Gobierno y ocultan en casas particulares los artículos de primera necesidad. ¡Qué ingratitude! ¡qué cobardía!»

«Enrique.—Y ante tan salvajes atentados nuestro pueblo siempre sufrido, austero y trabajador. ¿Por qué? para qué?»

«Carlos.—Para que toda esa pléyade de GACHUPINES aprendan como nuestro pueblo es humanitario y hospitalario.

«Enrique.—Nuestro pueblo, siempre culto, siempre humano.»

«Carlos.—Es verdad, pero ante semejantes atentados, el pueblo no debe seguir siendo el imito de esos explotadores sin conciencia... Todos deben de protestar, y si esto no basta, acudir a la autoridad inmediata y exigir la reparación debida o el castigo al miserable.»

«Tras breve silencio los dos amigos, hondamente conmovidos y preocupados cruzan sus miradas tristes y punzadoras, grabándose fielmente en sus mentes vigorosas aquellas frases grandiosas del Nigromante:

«¡Mueran los gachupines, fue el primer grito de mi Patria!»

Y todo ello ¿para qué? Pues sencillamente para azuzar al pueblo contra los españoles.

VICTOR NOEL

POR TELEGRAMA

### LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 18.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y están en el banco del Gobierno los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Burell y Gassel.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado y después de varios ruegos de escaso interés, entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Ventosa rectifica y dice que es injusta la calificación de insidia que dió el ministro de Fomento a la acusación que hubo de hacer sobre la forma de repartirse el sulfato de cobre adquirido por el Gobierno.

Afirma que por menos de lo ocurrido ahora, organizóse en 1.909 una manifestación pro moralidad.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, interrumpe:—Los regionalistas deben mantener las acusaciones que hacen. (Promuévese un formidable escándalo, siendo desatendidas las llamadas al orden de la presidencia.)

Entablase un diálogo entre los señores Burell y Ventosa sobre los linderos de la injuria, en las apreciaciones que se han hecho durante los discursos.

El señor Burell dice que los regionalistas combaten por sistema y que son políticamente pesimistas porque se aíslan, circunscribiendo todos los problemas a Cataluña.

El señor Ventosa declara que es imposible que los regionalistas colaboren a la obra insensata del Gobierno, y afirma que no quieren que llegue la hora de la paz con los liberales en el poder.

Anuncia que no obstrucinará; pero que se proponen fiscalizar con toda amplitud los proyectos del Gobierno.

Rectifica el señor Burell, afirmando que el Gobierno tiene fuerza y derecho para seguir en el poder, contra la que opinen los regionalistas.

Interviene el señor Alvarado, pidiendo de la nacionalización de las industrias militares.

También interviene el señor Ferrer, abogando por que el Gobierno procure a nuestra industria primas materias.

Contéstale el ministro de Fomento, declarando que el Gobierno desea tener una colaboración amplia.

Suspéndese el debate y luego de fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 19.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y en el banco del Gobierno están el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y el ministro de la Guerra, señor Luque.

La Cámara está concurrendísima.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión, entrábase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Rahola anuncia una interpelección sobre la situación creada a las haciendas municipales con la sustitución del impuesto de Consumos.

El jefe del Gobierno la acepta.

El señor Echagüe, que habla después, pregunta si el Gobierno adquiere material de guerra, pues sin éste es imposible llevar a cabo las anunciadas reformas militares, y enumera todo lo que se necesita para poner a nuestro ejército a la altura de los modernos.

Pregunta que así en un caso excepcional estaríamos a la altura que reclamaran las circunstancias, y dice que el conde de Romanones no practica, en la cuestión de la reducción de plantillas lo dicho en el Congreso cuando eran poder los conservadores.

Termina demandando la implantación inmediata de las reformas en el ejército.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

Declara que se han rescindido algunos contratos de adquisición de material por razones de economía, y expone que respecto de las existencias de cañones nada debe decir.

Tercia el debate el ministro de la Guerra, señor Luque.

Expone la situación del material con que cuenta el ejército y declara que la reforma y dotación completa del mismo costaría mil millones de pesetas.

El señor Colom anuncia una interpelección sobre el estado del expediente relativo a las aguas de Barcelona.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Vótanse definitivamente los proyectos aprobados el sábado y se levanta la sesión.



# Vapores correos franceses

## de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

# PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos aseos, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

## PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos que igualen y ninguno que los supere. Saldrá el 11 de Julio de Almería para Río de Janeiro y Montevideo y Buenos Aires. Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes del día cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Con un capitán HIJO DE RICARDO GIMENEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

## De Instrucción pública

### Relación de vacantes

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 31 de Mayo último pide el Rectorado que se remitan con la mayor urgencia los siguientes estados:

Relación por separado de las escuelas de niños y de niñas de esta provincia que han quedado desiertas en el concurso general de traslado por falta de aspirantes para cubrirías.

Y otra relación, también por separado, de las escuelas de niños y de niñas que hayan resultado vacantes como consecuencia de dicho concurso y que conforme a la orden citada deben ser provistas en los aspirantes de oposiciones, especificando en esta relación la población que de derecho tiene cada pueblo y colocándolas en la lista en orden de menor a mayor población.

Cumpliendo el anterior servicio se envían al Rectorado las siguientes relaciones:

De vacantes de escuelas de niños desiertas: una en Adra que es auxiliar desdoblada.

De vacantes de escuelas de niñas desiertas: las de Lucainena de las Torres, Carboneras, Ohanes, Velefique, Velez Blanco y Sierro.

Vacantes por resultados, de niños: Fines, Fijana, Ocaña, Huércal Overa, Zurgena, Turis, Tijola (Dirección de graduada), Nacimiento, Tijola (Sección de la graduada), Alfarreras (Sorbas), Beninar, Urcal (Huércal-Overa), Escúlar, Castr., Cobdar, Padules, Bayarcal, Cerro Gordo (Pataloa), Jauró (Antas), Pechina, Cañadas (María), Cabo Gata (Almería), Nijar y Canjáyar.

Vacantes por resultados, de niñas: Vera, Fines, Turis, María, Turillas, Abia, Géral, Marchal (Enix), Poiopos (Lucainena), Alfarreras (Sorbas), Chive (Lubrin), Benicid (Fondón), Lucainena (Darriac), Guasamara (Cuevas) y Gafarillos (Sorbas).

### Servicio importante

Se está circulando a todos los maestros de la provincia un oficio en el que se piden datos sobre los locales escuelas y casa habitación, a fin de que se manifiesten sus condiciones y deficiencias y ya algunos profesores están cumpliendo tan importante servicio.

Don Rafael Amador Zurita, maestro de Berja, manifiesta que si bien la casa en que habita es suficiente y capaz, necesita de ciertas reparaciones para quitarle su aspecto exterior que más parece de una cárcel por carecer de balcones; y respecto a los salones de clase dice que reúnen muy buenas condiciones, dejando mucho que desear la escalera de ingreso, la puerta de entrada y los retretes que no son inodoros.

Don Antonio Prior Delgado, también maestro de Berja, dice que el Ayuntamiento no facilita casa y local, pero le abona mensualmente 30 pesetas por pago de alquileres, añadiendo que no puede instalar la escuela en el piso bajo del local que habita por no ser susceptible de reformas.

La maestra de Berja doña Trinidad González Fernández, manifiesta que la casa que el Ayuntamiento le tiene contratada es insuficiente pues solo cuenta con seis habitaciones para clases y vivienda, no teniendo las salas de clase ninguna condición pedagógica ni de capacidad.

La otra maestra de Berja doña Carmen Avilés Moral, dice que el Ayuntamiento le abona parte del alquiler de la escuela pues ella paga 650 pesetas anuales y solo percibe del Ayuntamiento 480, manifestando las buenas condiciones del local en que la escuela esta instalada.

El maestro de Huércal don Antonio Casas Novis pone en conocimiento de la Sección que el local de su escuela reúne regulares condiciones higiénicas y de solidez, pero no pedagógicas y que el Ayuntamiento no le facilita casa habitación ni indemnización equivalente.

La maestra de dicho pueblo doña Antonia Granados Polo, dice que la casa no reúne condiciones de capacidad e higiene, siendo necesario repararla, y respecto al salón de clase cumple los requisitos pedagógicos pero no así los higiénicos por el mal estado del pavimento.

La maestra de Viator doña María del Pilar Lasala e Irigoyen, expone que la casa que le facilita el Ayuntamiento no reúne ninguna condición que la haga habitable siendo insuficiente para sus necesidades, y respecto al local escuela declara que carece de retretes, patio de recreo y agua.

### Una consulta

En virtud de consulta formulada por el Rectorado de Barcelona relativa a si hay que exigir la mayoría de edad a los directores y auxiliares de escuelas no oficiales, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, se resuelve en el sentido de que con arreglo al artículo 16 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, sólo es exigible la mayoría de edad a los propietarios o empresarios de escuelas no oficiales y no a los directores y profesores de las mismas.

### Normales

En vista de las consultas formuladas acerca de las materias que deben ser objeto del examen de reválida de aquellos alumnos de Escuelas Normales que aprobaron algún curso con arreglo al plan de

24 de septiembre de 1900 y terminan su carrera con arreglo al vigente, la Dirección general ha dirigido una circular a los Rectores disponiendo que los alumnos y alumnas que en este caso se encuentren en se reválida de los cursos aprobados, conforme al plan antiguo, con los últimos programas que hayan regido en la escuela y de las materias que han aprobado conforme al plan vigente con los programas que hoy rijan.

## Movimiento marítimo

**BUQUES ADMITIDOS**  
Vapor "Velarde", procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Villarreal", procedente de Melilla, con carga general y 98 pasajeros.

—Idem "Reina Victoria Eugenia", procedente de Cádiz, con carga general y 228 pasajeros para este puerto.

—Idem (griego) "Vrontados", procedente de la mar, en lastre.

—Idem "Santa Iluminada", procedente de Melilla, en lastre.

—Idem "Perliita", procedente de Melilla, en lastre.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor "Reina Victoria Eugenia", para Barcelona, con carga general y 815 pasajeros de tránsito.

—Idem "Villarreal", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem "Vrontados", para la mar, con mineral de hierro.

—Idem "Velarde", para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem "María Margarita", para Mazarrón, con mineral.

### Cabo Roca

El "Cabo Roca", saldrá hoy 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padilla.

### Andalucía

El "Andaluz", saldrá el día 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora.

## BOLETIN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY.**—Santos Silverio, papa y mártir; Novato, Pablo y Ciríaco, mártires; Inocencio y Macario, obispos; Florentina, vírgen.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Luis Gonzaga, confesor; Eusebio, obispo y mártir; Rufino, mártir; Apolinario y Albano, mártires; Ramón, obispo; Demetrio, vírgen y mártir.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En la Purísima.

Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto. CUMPLIMIENTO PASQUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el día 30 del actual.

**CILIOS EN HONOR DE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.**—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:

EN SAN PEDRO.—La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.

El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coronina.

Los días 23 (último domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

**SAN SEBASTIAN.**—En esta iglesia los ejercicios del mes se hacen a las siete y media de la mañana, con Misa de Manifiesto.

**EN EL SAGRADO CORAZÓN.**—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

**EN LA COMPANIA DE MARÍA.**—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes: Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada en el altar del Sagrado Corazón y ejercicio del mes. Durante la Octava del Corpus será con S. D. M. manifiesto. Los domingos y días festivos, habrá Comunión general y el ejercicio del mes será por la tarde con Exposición de S. D. M., exceptuando el día del Corpus que se hará por la mañana.

**INDULGENCIAS.**—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresamente

cultos. Pío X tiene concedida para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porciúncula. El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro.

## Noticias

Interesantísimo para el Día de la Prensa Católica

Para facilitar a los señores Párrocos la predicación con motivo del día de la Prensa Católica, en la Administración de El Iris de Paz (Buen Suceso, 18 Madrid) se vende un Triduo de Sermones al precio de 10 céntimos.

En la misma Administración se vende un pliego de dos hojas de tamaño de El Legionario, para repartir en la Iglesia o a domicilio algunos días antes del Día de la Prensa, dando a conocer su importancia y excitando a contribuir a la Colecta.

El precio de los pliegos es de 50 céntimos el 100, y 4 pesetas el 1.000, franco de porte: pidanse a vuelta de correo.

### Señores

Esta mañana celebrará sesión ordinaria el Sindicato de Riegos.

Para mañana está citada la Junta local de Reformas Sociales, que despachará asuntos de puro trámite.

### Detención

La Benemérita del puesto de Vera ha detenido a Cristóbal Martínez (n) Minas, que estaba reclamado por la Audiencia provincial.

### Lo del alumbrado

Esta noche a las nueve, se celebró en el Circulo Mercantil la reunión convocada a instancia de numerosos socios para tratar de la subida de precios que intenta realizarla Compañía Lebon para el alumbrado por electricidad.

### Conducciones

Se ha ordenado la conducción de los reclusos en la cárcel Juan Pedro Faña Márquez y Juan Martínez Romero, a Alcalá de Henares, para su ingreso en aquel reformatorio de jóvenes delictivos.

Asimismo se ha ordenado la conducción de Emilio González Plaza, de la Carollina a esta capital, a disposición del Juzgado, que lo reclama.

**Arrollado por un carro**  
Ayer fué arrollado por un carro Manuel López Vergel, de 8 años, que resultó contusionado en el pie derecho.

Recibió curación en la casa de socorro municipal.

### Presupuestos

Han sido elevados a la Superioridad los presupuestos y contratos enviados al Gobierno civil por el Director de la Estación Sanitaria de Garrucha para la construcción de dos edificios y adquisición y reparación del mobiliario de la misma.

### El evacuatorio

Ayer se recibió el resto del material destinado al evacuatorio que se construye frente a la Diputación provincial.

Hoy, probablemente, comenzará a instalarse.

### Inmigrantes

En el vapor Reina Victoria Eugenia, de la Compañía Trasatlántica, que ayer estuvo en nuestro puerto, vinieron de Buenos Aires y Montevideo 228 inmigrantes.

El citado buque salió para Barcelona conduciendo 815 pasajeros de tránsito. Un ángel más

Ha dejado de existir el precioso niño Manolito Silva, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Silva, director del Colegio de San Sebastián.

A los afligidos padres testimoniamos nuestro pesar por tan sensible pérdida.

### Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad José Carmoza Beirán y Juan Antonio Delgado Sánchez que se hallaban reclusos en la cárcel.

Quedaron anoche en dicho establecimiento 61 hombres y 3 mujeres.

### Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Antonio Prieto Quesada, Salvador López Martínez y Antonio López Casado.

Defunciones.—José García Guzmán, Manuel Silva Amat, José Alvarez Usero, José García Sánchez y Carmen Ruiz Castellano.

Casamientos.—José Azner Tortosa con Braulia Hernández Hernández; Emilio Chichen Roch con María del Canno Peinado Martínez.

### Lo del Teatro Cervantes

Ayer comenzó a cercarse el solar situado a espaldas del Teatro Cervantes, como recomendamos en distintas ocasiones por bien del ornato y de la higiene.

El cercado se está realizando con los sillares de cantería existentes en dicho sitio, colocándolos superpuestos hasta una altura de dos metros.

¿No se acordó cercarlo con una valla de madera? Ante todo, la estética, porque parece una fortaleza.

### Notificación

En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del Gobierno civil para que se notifique a los sindicatos agrícolas, comu-

## Enfermedades de ojos

### Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

## Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

### Consulta:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 8

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICA DE CHOCOLATE DE LA TRAPA  
LOS RELIGIOSOS CORDONAZOS  
GRANADA

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

# José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informar en Almería, Don Alfonso Caro, Puerta de Purchena

## Balneario de la Malahá

(GRANADA)

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 55° y la Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son Cloruradas sódicas, bicarbonatadas, arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarrhos crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Baño de la salud, 15°.—Sus aguas son Sulfatadas. Cálidas variedad. Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos menstruales. Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis, en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Cloruradas sódicas débiles ferruginosas. Se usan en hebillas en las Enfermedades del aparato digestivo. Falta de apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones.

## Completa instalación Hidroterápica y Balneario

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.º comprendido desayuno, almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de 2.º 300 pesetas. Hospedería desde 950 pesetas en adelante. Comodas y económicas casas para familias, con y sin muebles. Salones de lectura, dómno, tresillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Dirección, al Propietario Don Diego Romero.—Calle Misericordia, 3.—Granada.

## CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 125 ptas.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 175

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 100 ptas.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 150

## EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

## Regimiento de Córdoba n.º 10

### 2.º Batallón

Queda abierto el concurso, para proveer de los artículos necesarios para la conexión de ranchos de este Batallón.

Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina, transcurridos los cuales no serán admitidos los que se presenten.

Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro.

Almería 19 Junio 1916.—El teniente coronel, ISIDORO LA TORRE.

## Tiras y Entredozos

Bordados y Aplicaciones, se han recibido de dibujos finísimos y se venden a Precio fijo muy barato en

### LA VILLA DE MADRID

TIENDAS, 22 y 24.

**H. La Perla:** Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

## Abonos

naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra, al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes diríjanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

## Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

### Doctor D. Rafael Aréaz

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

### Sagasta, 1.

## Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia de los estados anémicos

## Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Deposito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

**Indispensable a los viajeros y hombres de negocios**  
FARMACIA DE LA VILLA DE MADRID  
ALMERIA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CUANDO INDEBIDAMENTE CASO SIGUIE SIN MEJORAR RESPONDIENDO EN UN DIA DE INDISPONIBILIDADES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Niños, de los Viejos, de las Mujeres

**CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,**  
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO**  
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS  
REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

A cada caja de pesetas 6 de comprimidos debe acompañar un folleto.

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

## TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

**Precio fijo.--Venta, al contado.**

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

### PEREZ Y SANTOS

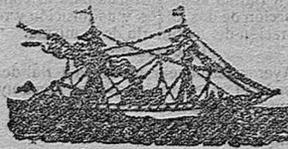
OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

### Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>

Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

### CHOCOLATES

De Quintán Ruiz de Gama  
Vitoria (Alava)

### PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basia dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrida con fletta o tranela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

RELOJ DE GRAN PRECISION

CYRUS



de FAMA MUNDIAL  
Unico Concesionario para ALMERIA  
PEREZ Y SANTOS  
PASEO DEL PRÍNCIPE, 14



**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MUY BUENA INFORMACION

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10